ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Jaén

Núm. 3.032/2011

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 150/2011 se ha acordado citar a Centros Gestión Dependencia S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 27 de junio de 2011, a las 10:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Centros Gestión Dependencia

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón

En Jaén, a 11 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.